DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 2,791] BUENOS-AIRES SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1840. [Precio 4 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno

Partido de Moron, Octubre 31 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Considerando: Que cuando la Provincia fué invadida por las hordas de los salvajes unitarios, profanada con su presencia, con sus atrocidades, y con sus crímenes, la exaltacion del sentimiento popular no podia dejar de sentirse, bajo los terribles aspectos de una venganza natural—Que entonces no habria sido posible ahogarlas en un pueblo tremendamente indignado por tamaña perfidia, sin poner su heroismo, su lealtad y su patriotismo á una prueba incompatible con su propia seguridad—Que el ardor santo, con que los Federales se han lanzado contra sus enemigos al ver conculcados sus mas caros derechos por la traicion, ingratitud y ferocidad de los salvajes unitarios indignos del nombre argentino y de la Patria en que nacieron, será para siempre un testimonio noble del amor intenso de los Federales á la independencia y servirá para enseñar á los que obsecados se arrastrasen sobre las huellas del crímen, que en esta tierra de órden, de libertad, y de honor, no hay para los ciudadanos garantía mas sólida que el respeto al dogma sacrosanto de la opinion pública que ha proclamado la Federacion de la República, la completa sumision á las leyes, y la obediencia á las autoridades constituidas.

Pero que si es laudable una espresion tan ardorosa y vehemente de patriotismo, justo es tambien que un pueblo valiente, siempre dispuesto á todo lo que es grande, y generoso, cuando acaba de afianzar sus derechos por una convencion honorífica con la Nacion Francesa, cesando con ella las diferencias que sirvieron de apoyo á los salvajes traidores unitarios, vuelva á gozar del sosiego y seguridad en que el Gobierno le habia conservado, á costa de fatigas inmensas, para que la autoridad pueda contraerse exclusivamente á exterminar para siempre el bando salvaje de inmorales aventureros que infesta la República, y afianzarle su poder y ventura.

Por tales consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1.° Cualquierá individuo, sea de la condicion ó calidad que fuese, que atacáre la persona ó propiedad de argentino ó extrangero, sin expresa órden escrita de autoridad competente, será tenido por perturbador del sosiego público, y castigado como tal.

2. La simple comprobacion del crímen bastará para que el delincuente sufra la pena discrecional que la suprema autoridad le imponga.

3. El robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la pena de muerte.

4. Las autoridades civiles y militares, quedan encargadas de velar el exacto cumplimiento de este decreto, que se insertará en el Registro Oficial, se fijará en los lugares públicos por el Gefe de Policía, y Jueces de Paz de campaña, y se publicará por ocho dias consecutivos en los periódicos de la ciudad.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ., y 11 de la Confederacion Argentina.

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia que han de subrogar en la próxima Legislatura á los que corresponde salir por haber concluido su tiempo, segun lo comunicado al P. E. en nota de 6 de Mayo último; el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1. El Domingo 22 del corriente se hará en la ciudad y campaña la eleccion de los Representantes que han de integrar la 18.ª Legislatura, debiendo elegirse trece en esta ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos D. Nicolas Anchorena, D. Lucio Mancilla, D. Agustin Pinedo, D. Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Lorenzo Torres, D. Francisco Piñeiro, D. Rumualdo Gaete, D. Manuel Pereda Saravia, D. Celestino Vidal, D. Bernardo Pereda y D. Juan Nolberto Do[illegible] que han concluido el periodo legal, y uno en lugar del Dr. D. Pedro Medrano que falleció; y en la campaña uno en cada una de las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª 9.ª, 10.ª, 11.ª, y dos en la 12.ª, para subrogar igualmente por haber concluido el periodo de la ley á los Diputados ciudadanos D. Justo Villegas, D. Inocencio Escalada, D. Manuel Obligado, D. Prudencio Rosas, D. Antonio Ramirez, D. José Fuentes Arguibel, D. Baldomero Garcia, D. Felipe Senillosa, D. Agustin Garrigós, D. Angel Pacheco, D. Manuel Arrotea, D. Manuel Corvalan y D. Laureano Refino.

2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independen. y 11 de la Confederacion Argentina.

Habiendo participado al Gobierno el Exmo. Sr. Vice-Almirante Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses Baron de Mackau que en virtud de las órdenes é instrucciones de que es portador, es llamado á desempeñar las funciones de Encargado de Negocios interino y Cónsul General de Francia en esta República el Secretario de la Legacion D. Carlos Lefebre de Becour, el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1. Queda reconocido en el carácter de Encargado de Negocios interino y Consul General de Francia el Secretario de la Legacion D. Carlos Lefebre de Becour.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gob.

Buenos-Aires, Noviembre 7 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Ministro de....

Debiendo tener lugar el Miercoles 11 del corriente la funcion de Iglesia á Nuestro Santo Patrono San Martin, é igualmente las festividades cívicas del Nueve de Julio, que no pudieron verificarse en aquel dia por el mal tiempo, ha ordenado el Exmo. Gobierno Delegado al infrascripto, lo avise á V. S. á fin de que concurra á la Santa Iglesia Catedral el expresado dia 11 á las once de la mañana, con todos los empleados de su Departamento; siendo prevencion que aun cuando el Exmo. Gobierno no hubiere concurrido á la hora indicada, deben ocupar los empleados de la lista civil y militar sus respectivos asientos, de que cuidarán los encargados del ceremonial el oficial primero del Ministerio de Hacienda, y el Coronel D. Francisco Erezcano.

Dios guarde á S. S. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

DECRETO

Prescribiendo ceremonias religiosas para la fiesta de San Martin.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1832.

Art. 1. A las vísperas y funcion principal del espresado Santo asistirá principalmente todo el clero secular y regular.

2. La funcion principal será con asistencia del Gobernador y sus Ministros, y demas corporaciones civiles y militares de la Provincia.

3. A las vísperas y funcion del dia concurrirán todos los maestros de escuela, llevando cada uno doce de sus respectivos alumnos.

4. Durante la novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las 8½ á las 10 de la mañana los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puestos y demas casas de trato, so pena de 25 pesos de multa en caso de contravencion.

5. En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo todo individuo sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche.

6. La multa de que habla el artículo 4 será puesta por la Policia á disposicion del Ilustrisimo Señor Vicario Apostólico, para que sea aplicada á los gastos de la misma funcion.

7. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

JUAN M. DE ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.
DIA 2.

De Ranchos ha conducido D. Doroteo Herrera 193 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—64 á D. Francisco Arroyo, 42 á Da. Josefa Génova, 20 á D. Pedro Barrionuevo, 19 á D. Fernando Tillon, 19 á D. Feliciano Cardoso, 14 á Da. Isidora Alegre, 15 á D. Francisco Génova. Para saladero.

De Chascomús ha conducido D. Santiago Lara 47 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Velasquez 414 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Simon Pereira. Para abasto,

¡VIVA LA FEDERACION!
Rosas, Independencia ó Muerte.

TABLADA DEL NORTE.
DIA 6.

De San Nicolas ha conducido D. Aniceto Cano 60 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Martin Hidalgo. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes ha conducido D. Manuel Martinez 94 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—54 á D. Antonio Martinez, 21 á D. Hilario Lagos, 14 á Da. Gregoria Trillo, 3 á Don Marcelino Fuentes. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Cornelio Calderon 120 cabezas, compradas por D. Mariano Correa—118 á D. Angel Pacheco, 1 D. Borja Labado, 1 á D. Ildefonso Airala. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Manuel Fuente-Buena 34 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—19 á D. Inocencio Ortega, 6 á D. Antonio Lopez, 7 á D. Mariano Managua, 2 á D. Juan Melo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Felipe Abalos 61 cabezas, compradas por Don Pedro L. Córdoba—36 á D. Pablo Genes, 7 á D. Ceferino Falcon, 6 á D. Pedro Almiron, 12 á D. José Laballen. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Plácido Figueroa 115 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á D. Nicolas Anchorena. Para abast.

DIA 7

De San Nicolas ha conducido D. Fausto Ximenez 99 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—96 á D. Raimundo Figueredo, 2 á Da. Agustina Olmos, 1 á D. Gabriel Lopez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Individuos que se han presentado en este Departamento el dia de la fecha.

D. Julian Vignal, de	Montevideo.
Agusto Duboy,	id.
Alfredo Peabody,	id.
Pablo Antonini,	id.
Guillermo Labrue y su Sra. Esposa,	id.
José Acebedo Ramos,	id.
R[illegible]h Pickaucé,	id.
F[illegible]erico Deslisle,	id.
Agustin Larroche,	id.
Luis Guinol,	id
Federico Hughes,	id.
Francisco Zimmer,	id.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 5
3.ª PUBLICACION.

D. Luis José de Belausteguy,	Mercedes.
Rofino J. de Elizalde,	id.

DIA 6
2.ª PUBLICACION.

Da. Victoria Cabral de Munilla, 5 hijos,	Colonia.
Manuel A. de Anasagasta,	Rio Janeiro.
Manuel Alderoa,	id.
Fray Pascual Lataza,	id.

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Cordero,	Rio Janeiro.
Juan Zamudio,	id.
Rafael del Marmol,	Parnaguá.
Daniel Posse,	id.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!
DIA 6.

A D. Tomas Gowland

3 fardos piezas de lienzo, 9 bultos bayetones, 2 cajones zarazas, 2 id bramantes, 2 id. zarazas de luto, 1 id. id., 3 id. de colores, 1 id. medias negras de algodon, 2 id. id. rayadas para Sras.

A D. Gregorio Lezama.

202 barricas azucar.

A D. Carlos M. Huergo.

31 sobornales yerba.

MARITIMA.

NOVIEMBRE 7.
ENTRADAS.

Manifiesto de la barca inglesa *John Souchay*, de 239 toneladas, su capitan Williams, de Montevideo el 4 del corriente, consignada á Best Hermanos, con 279 pipas vino tinto, 29 medias id. id., 85 toneladas sal.

Bergantin ingles *Reward*, de 279 toneladas, su capitan Guillermo Salomon, de Montevideo, consignada á Dowdall y Lewis, con 300 moyes sal, 80 toneladas carbon de piedra.

Paylebot *Estrella del Sud*, de Montevideo, á D. V. Casares.

Goleta americana *Rose*, de la Punta del Indio.

—Barca inglesa *Montegu*, de Montevideo el 4, consignada á Briscoe, Stenard y Ca.

Fragata hamburguesa *Sophia*, procedente de Montevideo el 5; á Zimmerman y Ca.—con 750 fanegas sal.

Bergantin ingles *Scotchman*, procedente de Montevideo el 3; á Dawdall y Lewis—con 333 moyes sal.

Bergantin ingles *Alciope*, de Montevideo el 4, á Briscoe y Ca.—con 100 moyes sal, 60 toneladas carbon.

Barca americana *Cuba*, de Montevideo el 4, á Zimmermann y Ca.—con 99 barriles rom, 5 bocoes miel, 1 barril id, 1 cajon carey, 1 id. sombreros, 50 fardos liencillos, 3 id. arpilleras, 49 pipas vacias, 6 cuñetes sal de medicina, 2 cajones mercancias.

Bergantin amerinano *Cadett*, procedente de Boston el 11 de Agosto, de Montevideo el 4 del corriente, á Zimmermann y Ca.—con 16 bocoes tabaco, 73 cajones jabon, 2 cuñetes tabaco.

Polacra Sarda *Siempre Viva* procedente de Montevideo el 4 del corriente, á Caprile, en lastre.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, procedente de Montevideo el 4, á Brest Hermanos, á Nicholson Green—con 278 pipas vino, 30 id. aguardiente, 56 medias pipas vino—á Rodgers Hermanos, 3 id. coñac, 3 cuarterolas id, 3 barriles alberjas al capitan.

Bergantin ingles *Creole*, de Liverpool el 15 de Julio, de Montevideo el 4,—á Brest Hermanos—á Rodgers y Hermanos, 34 toneladas carbon, 40 id. (stará), 140 moyos sal.

Bergantin de guerra ingles *Grecian*, de Montevideo el 5 del corriente.

Bergantin ingles *Emma*, de Glasgaw el 16 de Agosto, y de Montevideo el 4—á Rennie, Macfarlane, 4 cajones mercancias—á Guillermo Orr, 2 idem idem—á Nuohon y Ca., 129 cajones mercancias, 8 fardos idem, 112 barricas, 170 toneladas carbon, 32 bocois idem, 50 pipas vacias.

Bergantin ingles *Whig*, de Montevideo el 5—á Daniel Gowland, 100 bolsas sal, 20 pipas vacias, 194 atados duellas.

Bergantin ingles *Tintern*, de Montevideo el 4 del corriente, á Juan Baptista Preley, con 192 moyos sal,

Bergantin ingles *Alarm*, de Montevideo el 4—á Mhor y Serduvico, con 169 moyos sal.

El Paquete ingles *Tacon* llegó á Montevideo el 6 del corriente.

SALIDAS.

Bergantin de guerra de S. M. B *Cameleon*, de 10 cañones, su comandante Hunter, para Montevideo.

Vapor de guerra frances *Tornerre*, de 5 cañones, su comandante Dutertre, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

ATENCION A LA BAJA.
En el gran baratillo calle de la Victoria número 103,
De la Plaza cuatro cuadras para el campo:

AZUCAR terciada á 2 pesos 4 reales,
Idem, idem superior á 3 pesos,
Idem blanca idem 3 pesos 4 reales,
Yerba misionera superior á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos,
Idem paraguaya superior á 14 pesos,
Tabaco picado superior á 8 y 10 pesos,
Idem en rama á 7 pesos,
Sal blanca superior á 6 reales,
Arroz superior á 12 reales libra;
Sacos vacios de cuero y barricas y otros varios articulos á precios muy equitativos. n7—5p

Aviso.

LA persona que halla encontrado ayer á la una en la cuadra de D. Prudencio Rosas 2 chalecos uno de razo negro con unas florcitas punzoes en forma de clavel, en córte, con forro de coleta ilvanado, y otro cocido de coton color ante de jrallita menuda. Se suplica á las personas á quienes vayan á vender ó empeñar dichos chalecos atados en un pañuelo de listado á cuadros rosados, lo detengan y avisen en la casa del Señor General Guido, ó en la calle de Maipú número 155; que se les gratificará con la mitad del valor de las prendas n7—3p

Se necesita

ALQUILAR una casa de seis ú ocho piezas para una familia Norte-Americana, que será situada en cualquiera de las calles, desde calle de Belgrano, tres cuadras del rio, hasta calle de Cuyo. Para tratar ocurrán al Escritorio de los Señores Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria. núm 51. n7—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡ Ojo al aviso !

EN el antiguo almacen de cal calle de Suipacha número 11, del Templo de San Miguel á cuadra para el Alto, sobre mano izquierda, se vende: cal superior de conchilla aparente para blanqueo y reboque á 60 pesos la fanega, idem de la Bajada á 80 pesos, polvo de ladrillo á 10 pesos, y se pone en casa del comprador de 3 cajones para arriba al mismo precio; maiz en espiga superior á 32 pesos la fanega y leña de rama de buen cargueo á 12 reales la carga. Aquí mismo se facilitarán las bolzas que necesiten los Señores compradores para conducir dichos articulos. n7—3p

FUNERAL.

LA Madre é hijos de la finada Doña MARIA TERESA LEZICA (Q. E. P. D), suplican á sus amigos y conocidos que por descuido del repartidor no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Martes 10 del corriente á las 9½ de la mañana; obsequio á que quedarán agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, se les abonará el estipendio de 10 ps.
n7—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SE vende una casa quinta con árboles frutales, de 17½ varas de frente y 70 y tantas de fondo, toda cercada de pared, exceptuando un costado. La casa tiene cuatro piezas, pozo de valde, todos los útiles precisos para el trabajo de la quinta, y algunos muebles. La quinta tiene los árboles siguientes: --Naranjos dulces y agrios, parrales con uvas de varias clases, duraznos priscos, damascos, bocado de dama, peros, guindos, injertos, uvillas, membrillos, monte de durazno, higueras, porcion de rosas de todas clases y otros árboles y plantas que podrán ver las personas interesadas. Dicha casa quinta está de las cinco esquina para el Hueco de Cabecitas á la media cuadra, la primera casa de azotea á mano izquierda. Alli mismo vive su dueña. Su precio es de 15,000 pesos.
n7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

EN la calle de la Reconquista número 276, se vende la casa esquina señalada con este número: es aparente para negocio por estar en la misma Plaza de Comercio.
n7—3p

Para San Nicolas de los Arroyos.

El Lunes 9 del corriente sin falta ninguna, á las doce del dia, saldrá para dicho destino una tropa de carretas. Los Señores que gusten remitir carga, podrán tratar de flete con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm, 127.
n7—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

LA casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., se ha abierto en la calle de Potosí núm. 109. n7—8p

TINAS DE BAÑO,

Ovaladas y redondas.

LAS hay en venta, de diferentes tamaños, bien trabajadas y pintadas por á los lados: en la calle de Cangallo número 69.

Igualmente una partida de cajones de medida para velas de molde de tres tamaños, hechas á propósito para la exportacion de dicho articulo. n7—6p

En la calle de Belgrano número 302, frente á la iglesia de Monserrat, hay de venta—

AZUCAR terciada buena á 3 pesos libra,
Idem blanca seca á 3 pesos 4 reales,
Sal de terron superior á 5 reales.

Igualmente yerba, tabaco picado y tucumano á un precio acomodado. n7—1p.

Cocinero.

EN la calle del 25 de Mayo número 47, se necesita uno.
n7—3d.

Aviso al público.

SE han estraviado dos Billetes de Tesorería valor de diez mil pesos cada uno, con los números 2,382 y 2,383, fechados el 16 de Setiembre, sobre lo que se han tomado ya las medidas oportunas por el Ministerio de Hacienda; y para el conocimiento é inteligencia de todos, se dá este aviso por el propietario de ellos, que viveen la calle de la Victoria número 47. n6—3n.

D. J. Marengo

TIENE que redondear el negocio de su boteria cita en la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 2, en el mejor parage de la ciudad. El que quiera comprar lo que existe en la casa puede verse para tratar con el propietario, asegurando al comprador que dicho negocio en el tiempo del bloqueo ha dado mas 130 y tantos pesos de utilidad semanalmente: el importe de lo existente será poco mas de mil pesos, sin cuarenta zuelas escojidas muy optimas para el calzado de botas. n1—4n

REMATES,

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

El Lunes 9 de Noviembre, á las 10 y media de la mañana, en la calle de Potosí frente á los fondos de la quinta del General Guido, se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias que pertenecen al salvage unitario Juan Romero.

Una cómoda de caoba enchapada, 1 armario de id. con cajones, otras cómodas mas, mesas de arrimo de jacarandá, 1 sofá de id., tinajas, bombas de cristal con canastas, mesas usadas y algunas con cajones, cuadros de marco dorado y candeleros, 1 piedra de afilar de vuelta, 1 cuartilla, tina de baño, escalera, 1 vela de buque, cujas, 1 mostrador de pino, 1 molde de marquitos de sebo, 1 amaca de pesar lana, 5 tirantes y dos bancos, 1 tacho de fierro mediano, pedazos de tablas y despuntes, varias piezas de loza y cristales y una porcion de menudencias y útiles de uso que se verán al tiempo de la venta.

Como 600 cueros de carnero lavados.

Como 200 arrobas lana mezclada y 1 caja con fierros y herramientas de carpinteria, &c.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR EL MISMO.

El Martes 10 del corriente á las 10½ en punto de la mañana por disposicion Superior, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos de existencia en dichos almacenes y que pertenecieron al finado salvage unitario Lucas Gonzalez; cuyo por menor se dará en el número siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.
Representantes número 53.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los articulos siguientes:

Yerba parnaguá suparior, aguardiente de 35 grados,
Vino carlon superior en cuarterolas,
Pañuelos de cuadros. id. de color.
Medias rayadas para hombre, id. de colores listadas,
Coletas de algodon plomos,
Pañuelos colchados, medios listones punzones y de otros colores, papel para cartas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
En la casa calle de Chacabuco número 20.

El Mártes 10, del corriente á las 11, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y como perteneciente á un estrangero que se ausente, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente:—

18 sillas de esterilla,
2 mesas de caoba, 1 sofá, 1 estera de esparto,
2 mecheros de tres luces,
2 cómodas finas con tocador,
1 costurero de caoba,
1 cuja grande de caoba con colchones,
2 id. de id. para niños con rejillas,
5 sillas de esterilla, 1 lavatorio fino de caoba,
1 mesa de tocador, 1 aparador de caoba superior, 1 hermoso relox,
12 sillas americanas de madera,
1 mesa de caoba para 8 personas, 1 id. id. de alas,
2 cuadros, Eloisa y Abelardo, 2 mesas de pino,
1 mesa para cocina, 1 percha,
1 porte vidrieras, varias tablas, &a, &a.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA PUBLICA POR CEDULILLAS,

EN LA PROXIMA FIESTA EN CELEBRIDA DEL ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA EL 9 DE JULIO, QUE POR HABERSE TRANSFERIDO SE VERIFICARA EL 11 DEL CORRIENTE, DIA DEL PATRONO DE LA CIUDAD SAN MARTIN, Y HABRA LAS SUERTES SIGUIENTE:

A Dos Reales Cédula.

NÚM. SUERTES.

1.... 4 Suertes de 500 pesos moneda corriente.
2.... 4 Id. de 250 id. id.
3.... 4 Id. de 100 id. id.
4.... 4 Id. de 50 id. id.
5.... 8 Id. de media docena de cucharitas de plata para café.
6....12 Mates con boquilla y bombilla de plata.
7....10 Recados de medida.
8....12 Ponchos de paño forro de bayeta.
9....10 Piezas bretañas anchas legitimas.
10.... 6 Bultitos de estopilla rica de hilo.
11....10 Piezas de linó fino liso.
12....10 Bultitos de Irlanda de hilo.
13....10 Piezas coco blanco.
14....10 Dichas muselinas labradas.
15.... 4 Cortes de levita de paño fino.
16....12 Id. de chaquetas de id. id.
17....12 Dichos de pantalon de id. id.
18....12 Id. de id. puntón de lana.
19....10 Id. de id. cantón de algodon.
20....12 Córtes de chaleco de terciopelo.
21....10 Id. de pantalón de prunela.
22.... 4 Córtes de capa para Señora de merino rico.
23.... 4 Cuadros para pañuelos de id. id.
24....10 Córtes de chaleco de razos floreados.
25....20 Córtes de zarazas finas para colchas.
26....20 Colchas de algodon moteadas.
27....48 Pares medias de algodon rayadas.
28....12 Id. id. de seda negras de patente.
29....12 Id de seda blancas de patente.
30... 6 Pañuelos de Cambray de hilo bordados.
31....12 Dichos de id. de algodon con guarda pintada.
32....24 Dichos de seda para el cuello.
33....30 Córtes de vestido de percal fino de colores.
34....18 Abanicos de barilla de hueso y nacar.
35....30 Suertes de á dos pañuelos de algodon con puntillas para las manos.
36....40 Suertes de á tres pañuelos guarda de color.
37....48 Camisas de hombre hirlanda de hilo.
38....12 Camisetas de punto de lana.
39....12 Dichas de merino.
40....12 Pares de calzoncillos de id.
41....24 Suertes de á dos pañuelos de algodon á cuadros.
42....12 Pañuelos de seda para corbatas.
43.... 6 Pañuelos de espumilla de siete cuartas adamascados.
44....12 Suertes de á dos pares guantes de Castor.
45....12 Ridículos de trencilla de lana.
46....10 Cigarreras de mucho gusto.
47....12 Sabanillas de bayeta de 2 varas con cinta en la boca.
48....24 Suertes de á tres jabones ricos de olor.
49....12 Fresadones de lana.
50....48 Pares medias de algodon finas.
51....15 Suertes de á dos pañuelos de algodon punzones de reboso.
52....12 Cortes de vestido de listado fino.
53....12 Pañuelos de Cachimir de una vara.
54.... 6 Esclavinas ricas largas de punto blanco.
55.... 6 Dichas cortas de blonda negra.

783 SUERTES.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1840.
Felipe Romero.
V.º B.º——VICTORICA.

Aviso á los Señores Eclesiásticos.

EL Lunes 9 de este mes hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, que se hará el aniversario de Animas, que celebra su Hermandad y recibirán el estipendio de 5 pesos. n5—2p

Aviso nuevo.

Sigue la baja en los precios.

EN el almacen calle de la Federacion núm. 220, se vende de azucar blanca buena á 3 ps. 4 rs. y terciada 3 ps. libra, tabaco picado á 7 y 6 pesos libra, yerba paraguaya superior á 16 ps., y parnaguá á 4 y 5 ps., arroz 12 real libra, fariña 4 reales, fideos de Génova superiores, sal de Salinas, vinagre sin rebajar. y cigarros habanos á 4 rs. cada uno; y todo á precios mas barato que en ninguna otra parte.
n6—4p

Flores de Azahares.

EN la botica, calle de Representontes número 134, casa de altos, se necesita una cierta cantidad; y serán preferidas las recojidas en el árbol mismo. n6—3p.

Aviso.

Se ha perdido una perrita pelada, gordita, chiquita; se llama Negrita. El que la haya hallado ocurra á la calle de Maipú núm. 138, que será bien gratificado. n6—3p

Recibirá una Gratificacion

LA persona que entregue una bolsita de dinero color mordoré de seda, con boquilla de platina, y en contorno de la bolsita hilo de Plata, conteniendo alguna moneda corriente y una roseta de oro á la filigrana con cinco esmeraldas y una chispa de brillante. Ocurra á la calle de Potosí núm. 187. n6—1p

Aviso.

Para cualquier punto de la Provincia, está lista una corta tropa de seis carretas. Quien las necesite ocurra para tratar, al almacen calle de la Federacion núm. 121. n6—2p

A precios muy acomodados.

Calle de Venezuela núm. 244, del juego de Pelota 1 y media cuadra para el campo.

SAL de Cadiz muy superior,
Yerba misionera y parnaguá,
Pavilo norte americano, tabaco negro,
Y algunos otros renglones. n5—3p

Aviso.

SE desea comprar un perrito faldero, de bastante lana: se preferirá un casal. En esta imprenta darán razon del comprador. n5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende ó se cambia por ganado para abasto, la famosa casa barraca de la calle de las Piedras núm. 300; esta tiene todas las comodidades para poner en ella cualquiera establecimiento de fabrica que se quiera. Su estension es de 54 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud; toda de bajo de pared doble y de 4½ varas de alto. Tambien tiene un buen porton, 2 pozos de rica agua, estencion como estaquear hasta 1,000 cueros y famosos corrales. Su venta será saneada, pues no tiene ningun obstáculo. Alli mismo darán razon. n5—30p

Mas barato que nadie.

EN la calle del Restaurador Rosas número 180, tras del paredon de San Juan, hay carbon de las Islas del Tordillo á 10 pesos cuartilla. n5—3p

Aviso interesante para el que quiera emplear bien su dinero.

SE vende un muy acreditado puesto con muy buenos diarios y de un corto principal, el cual existe en la calle de la Catedral en la cera del Banco. Idem un apero de regular uso. Las personas que se interesen ocurran á dicho puesto que encontrarán con quien tratar. n5—3p

Aviso.

SE vende grasa de superior calidad en el Mercado del Centro número 64, á 20 pesos arroba. n5—3p

Se vende

Una casa en la calle de Estados-Unidos señalada con el número 70, compuesta de seis piezas. Alli mismo darán razon.
n5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gratificacion.

SE ha perdido un caballo entero, pelo gateado, rabon: El que lo presente en la calle Estados-Unidos número 31, será bien gratificado.
n5—8p

Aviso.

SE necesita un mozo para la Confiteria frente al Colegio, que entienda el negocio, y dé buenas recomendaciones de su conducta n5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Crédito Público.

EL Vocal Encargado por la Junta de Administracion de la Amortizacion de Fondos Públicos, correspondiente al *Mes de Rosas* (Octubre), invita para oir proposiciones, en la casa de su morada, calle del Perú número 17, para el Lunes 9 del corriente desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde; á cuya hora quedará convenido con las que sean admisibles. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1840.
SIMON R. MIER.

Sinforozo Martinez

ACTUALMENTE tullido en cama, implora del carácter generoso de los habitantes de Buenos Aires, se dignen favorecerles con alguna limosna para poder soportar de algun modo las grandes necesidades de que se halla rodeado: á este servicio será eternamente agradecido, el que dirige esta súplica. Calle de Cuyo número 36. n4—3g.

Cinco pesos de gratificacion.

SE ha perdido en el bajo del rio una llave de puerta de calle. El que la entregue en la merceria del As de Bastos, calle de la Victoria número 11, recibirá la indicada recompensa. n3—3p

Se vende

YERBA de Parnaguá y tabaco del Paraguay y Corrientes á precios acomodado Ocúrrase al almacen número 22, calle de la Paz. n1-3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE venden novillos para matadero á 12 leguas al Sud: para tratar ocurrase a la calle de la Reconquista número 75.
n4—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir sus haberes correspondientes al presente mes desde el dia 1.º del entrante. Buenos Aires, Octubre 31 de 1840 ——FELIPE ROMERO.

Se alquila

UNU casa de estension en la calle de Cuyo número 388, en la que vive una Señora sola. Quien se interese ocurra á la misma casa. n4—3p

SE VENDE,

LA accion de un pampita de diez años de edad; es de buena conducta y su ama lo vende por solo ser varon. Calle de Maipú núm. 170. n4—3p

Aviso.

SE necesita conchavar una muchacha de diez á catorce años, como para cargar un chiquito: teniendo buenas recomendaciones se le dará buen trato. En la calle de la Victoria núm 182 darán razon. n4—3p

Aviso á quien necesite.

UN individuo con algunos conocimientos de comercio desea colocarse, advirtiendo que tambien tiene aptitudes para el manejo de estancia ó cualquier otro negocio de campo. La persona que se interese ocuparlo, ya sea en la ciudad ó campaña, puede dirigir una carta con las iniciales M C. á la calle de Belgrano número 76. Advirtiendo que dará garantias de su comportacion. n4—3p

Aviso á los Celadores.

EL tres del presente se ha perdido un niño de edad de cuatro á cinco años, con pantalon de mahon, y en mangas de camisa; sus ojos negros y el pelo lo mismo, habla muy poco. El que lo presente en la calle de Cuyo núm. 139 será gratificado. n4—3p

Aviso.

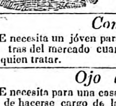

EN la calle de la Federacion número 256, se encontrará á venta, dos famosos carros para el tráfico de las calles.
n4—3p

Conchavo.

SE necesita un jóven para vender fruta. En la plazoleta tras del mercado cuarto de Evaristo Blanco se hallará con quien tratar. n4—3p.

Ojo al aviso.

SE necesita para una casa de comestibles, un mozo capaz de hacerse cargo de la casa. El que quiera ocuparse, dando garantias de su conducta ocurra á la calle de la Paz número 167 para tratar. n4—3p

Pérdida.

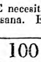

EL Domingo 1.º del corriente, se ha desaparecido de casa de sus Padres sita atras del Jardin Argentino, un negrito como de diez años de edad, llamado Toribio: va todo vestido de blanco y en cabeza. La persona que lo haya recogido se servirá avisar ó entregarlo en casa de D. Miguel Azcuenaga, Plaza de la Victoria número 23.
n4—3p

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y sea sana. En la calle de Representantes número 7.
n4—3p

100 pesos de gratificacion,

SE dan á los vigilantes, ó cualquier otro, que entregue en la Policia la persona del ingles Guillermo Green, que se hace llamar en la campaña Guillermo Lopez, alto, rubio y como 23 años de edad, desapareció de la chacra de D. Tomas Bradly en el partido Quilmes en la noche del 30 del pasado, llevando un caballo consigo. Igual gratificacion se dá al que dé noticia del que compró á dicho peon en el pueblo un buey negro que tenia uñido en una carreta colorada con cuarta de cadena el mismo dia. Ocurran á la calle de Cangallo número 69, ó á la misma chacra. n3—12p

Se vende

EL saladero y la fábrica de grasa sita del otro lado del Puente de Barracas, junto ó por separado al gusto del comprador. Tambien la dueña tomaria un socio para trabajar con ella en dicho establecimiento, peniendo los fondos necesarios, la cual le haria una propuesta ventajosa. El que interese puede ocurrir en dicho establecimiento ó calle del Perú número 91, que le darán razon. n3—8p

Papas del pais.

SE venden papas frescas superiores blancas á 8 reales libra, y coloradas á 4 reales, dándolas con mucha mas comodidad por mayor ó arrobas sueltas. En la Plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino, núm. 26, casa de D. Francisco Escandon. n3—3p.

Se vende.

EN el bajo de la Aduana entre las calles de Méjico y Chile, se venden dos balleneras, una de 35 pies de largo, 12 pies de manga, y la otra de 30 pies de largo, y 8½ de manga. Allí mismo hallará con quien tratar.
n3—3p

Se dán ocho mil pesos á réditos

SOBRE finca libre de todo gravámen. En la calle de Tacuari número 37, se hallará con quien tratar.
n3—5p.

Escuela Inglesa,

Calle de la Victoria número 77.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguiente, á saber:

Doctrina cristiana, segun el catecismo del Padre Astete.
Lectura,
Escritura,
Cuentas de todas clases, adoptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos sus ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla, segun el método mas moderno,
Arte Epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Histório antigua y moderna.

Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos. El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un número corto de alumnos,
Se dán lecciones particulares. n3—7p.

Baratillo.

CARBON superior de espinillo, se vende á 14 pesos cuartilla en la calle de la Piedad núm. 96. n2—7p.

Mudanza de domicilio.

M. FARR, maestro dorador de cuadros, espejos, &a, &a, que tenia su taller en la calle de Cangallo número 88, se ha mudado á la calle de la Universidad número 65, al lado del Colegio. n2—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Calle de la Federacion número 266.

Ojo al nuevo baratillo.

SE han sacado pañuelos federal labrado que pueden servir para chalecos, que se darán á un precio acomodado.
Lienzos á 4, 4½, 5 y 6 pesos,
Bramantes á 3, 4, 4½ y 6 pesos,
Listados á 6 y 7 pesos,
Muselina listada colorada á 5 pesos,
Cortes de zarazas á 40, 50, 60, 70 pesos,
Mahon azul á 36 pesos,
Canton á 8 pesos,
Nanquin á 6 pesos,
Brin de hilo á 8, 10, 12 pesos, y muchos otros efectos que se darán á precios equitativos. o22—10s.

Aviso.

D. VICENTE BASBOIS, sombrerero calle de la Federacion número 18, teniendo que ausentarse por algun tiempo del Pais, previene al Público que deja al Señor D. Juan Francisco Charlot, que vive calle del Perú, (antes Florida) número 21; encargado de todo lo que puede ser referente á dicha tienda. o26—15p

Se desean comprar

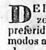

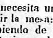

DOS casitas, juntas ó separadas, cuyo precio de cada una no pase de 11,000 pesos. Se preferirán las que esten inmediatas al rio. El que quiera venderlas, ó una de ellas, deje el número de la casa en esta imprenta. n2—6p

En la posada

DE la calle del 25 de Mayo número 32, se necesita un mozo para el despacho de los baños y servir la mesa: será preferido si sabe hablar ingles y español, debiendo de todos modos acreditar su fidelidad y buena comportacion; el conchavo será bueno. n2—3p

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa estrangera, pero el que quiera colocarse debe estar provisto con buenas recomendaciones para ser admitido. Ocúrraso número 69, calle de la Reconquista.

Igualmente un buen cocinero encontrará en la mismu casa colocacion. n2—6s.

Aviso á las damas Federales.

Se vende unas cuantas sillas de andar á caballo de buena calidad y á precios sumamente baratos; una docena sillas de madera americanas y unos pañuelos de felpa de rebozo, de buena calidad. Calle de la Piedad número 280, de San Miguel cuadra y media para el campo.
n2—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se compra

UN caballo que sea bueno, que tenga buenas cualidades y de buen tamaño. En la calle del Parque número 137, encontrarán con quien tratar.
n2-3p

Se necesita

ALQUILAR una casa de regular comodidad, que no diste mas de tres cuadras de la Plaza en cualquier direccion. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 90.
n2—3p

Aviso al Comercio.

TENIENDO que hacer mi viaje para Europa, y creyendo demorar alli algun tiempo, he encargado el desempeño de todos mis negocios á mi hijo politico D. Roque Cainzo para que él los desempeñe y represente mi persona, y para darle mayor autorizacion le he dado un poder general por el cual queda autorizado para obrar con toda libertad. En esta virtud, todos los Señores que tengan negocios con mi casa se entenderán en adelante con él. Buenos Aires, 29 de Octubre de 1840.——CARLOS MARIA HUERGO.
n2—3s

Para una familia inglesa.

SE necesita una casa con nueve ó diez piezas, que no diste mas de tres cuadras de la Plaza para el Norte. La persona que guste alquilar se servirá dejar en esta imprenta calle y número para que ocurra el interesado. n2—4p

Baratillo.

EN la calle de Belgrano número 302, frente á la iglesia de Monserrat, hay de venta—
Azucar terciada buena á 3 pesos libra,
Idem blanca id, á 3 pesos 4 reales,
Sal de terron superior á 6 reales,
Yerba parnaguá, misionera, paraguaya y tabaco picado, &a, &a; todo á un precio acomodado. n2—4p

Para vender ó cambiar.

EN la calle del Buen Orden cuatro cuadras para Barracas sobre mano derecha, se vende ó se cambia por ganado ó por otra casa mas al centro, una casa edificada en 22 varas de frente y 70 de fondo. Allí mismo se encontrará con quien tratar. n2—4p

Sal recien introducida

SE vende por bolsas á 12 pesos arroba, en el baratillo de loza y cristales número 59, calle de Representantes, á donde se hallan los signientes articulos:

Escupideras blancas y floreadas, tasas blancas para caldo, juegos de loza pintada para té, basos para agua, jarras y palanganas blancas, botellas de cristal para vino y agua, y varios otros articulos.

Pan de ginjibra hecho por uno de los mejores maestros en Londres,

Livingstone fine high flavord spice ginjerbread, there is only a few cakes left. o23—15p.

Aviso á los estancieros, barraqueros y dueños de roperias.

SE vende una preparacion segura y barata para preservar para siempre de la polilla á toda clase de cueros y ropa de paño.

Tambien se vende una preparacion para impedir que en los dias de mucho calor y humedad se les salga el pelo á los cueros frescos

Los que desean comprar de estas preparaciones ocurran á la casa número 289 Potosí, donde se les dará al mismo tiempo la competente instruccion para usarla, o26—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.